

Gran Bretaña en la Antártida

Por: [Daniel Kersffeld](#)

Globalización, 02 de agosto 2023

[Página 12](#)

Región: [Europa](#)

Tema: [Imperialismo](#), [Política](#)

*Una de las derivaciones del actual conflicto en Ucrania se centra en la actividad del Gran Bretaña en la Antártida en su objetivo por ocupar un territorio mucho más amplio del reivindicado hasta el momento. De hecho, el **imperio británico** fue el primero en manifestar su interés en el Continente Blanco, una vez que se apropió de las Islas Malvinas en 1833.*

Siete décadas más tarde, las pretensiones británicas fueron apuradas por la decisión de Argentina de adquirir en 1904 una estación meteorológica en las Islas Orcadas, la que dos años después se convertiría en la primera base permanente en toda la región antártica.

En plena era del imperialismo, y en su carrera contra Argentina y también Chile, Londres amplió su reclamo territorial en 1908 al declarar su soberanía sobre las islas Georgias del Sur, Orcadas del Sur, Shetland del Sur, Sándwich y la Tierra de Graham, todas ellas situadas en el Océano Atlántico Sur. Su interés prioritario se centraba en la caza de ballenas y en el cobro de impuestos.

En 1917, en plena Guerra Mundial, Londres avanzó sin ambigüedades en todo el territorio extendido hasta el Polo Sur, tal como era por entonces planteado por la Subsecretaría de Estado para las Colonias.

En 1924 se esbozó por primera vez la idea de que toda la Antártida perteneciera al imperio británico y formara parte del Commonwealth, por lo que también respaldó las ambiciones territoriales de Nueva Zelanda y de Australia sobre el Continente Blanco

En 1936 Washington también anunciaba su interés en el Continente Blanco, una decisión que durante toda esa década sería discutida, sin resoluciones, por el Congreso y la Secretaría de Estado.

Por su parte, y sin abandonar sus pretensiones, Buenos Aires aprovechó el contexto de la guerra y la atención británica en el conflicto, y declaró el establecimiento de la Antártida Argentina en 1943.

La respuesta británica no se hizo esperar. Contra las reivindicaciones de Argentina y las pretensiones de Chile, sumadas a las incursiones alemanas en territorio antártico, Londres puso en marcha a fines de 1943 el plan de "reconquista" conocido como Operación Tabarin.

El inicio de la Guerra Fría convirtió a la Antártida en un renovado objetivo por parte de las grandes potencias, lo que incentivaría las tensiones geopolíticas, como ocurrió en 1948 y,

todavía más en 1952, cuando se temió que estallara un conflicto abierto entre Inglaterra y Argentina.

En lo que se constituiría como una nueva estrategia, Gran Bretaña presentó una solicitud ante la Corte Internacional de Justicia en 1955 para que se reconocieran legalmente sus pretensiones territoriales. Sin embargo, esta propuesta fracasó, ya que tanto Argentina como Chile rechazaron someterse a un procedimiento de arbitraje de estas características.

Frente a la posibilidad real de que las demandas cruzadas y, especialmente, la presión ejercida por Gran Bretaña, derivaran en una escalada bélica y en una nueva crisis internacional, entre 1957 y 1958 se pusieron en marcha las negociaciones para la firma del Tratado Antártico, finalmente suscrito el 1° de diciembre de 1959 y en vigencia desde 1961.

Los países signatarios del Tratado fueron, entre otros, aquellos que originalmente mantenían reclamos territoriales. Así, además de Argentina, Australia, Chile, Francia, Nueva Zelanda, Noruega y Gran Bretaña, también adhirieron Bélgica, Japón y Sudáfrica, en tanto que los Estados Unidos y la Unión Soviética, además de firmar el acuerdo, se reservaron sus derechos para hacer reclamos en el futuro.

Los objetivos iniciales del Tratado son los de mantener a la Antártida como un espacio desmilitarizado hasta 1948. De igual modo, se garantiza que permanezca libre de pruebas y desechos nucleares, se promueve la cooperación científica y se dejan de lado todas las disputas sobre soberanía territorial.

Desde entonces, 54 naciones se han adherido al Tratado, participando en este ejemplo sin precedentes de diplomacia internacional que ha construido una especie de “cogobierno” en torno a una región del planeta que, por varios motivos, resulta en la actualidad cada vez más codiciada por distintos gobiernos.

Pese al logro alcanzado con la firma del Tratado, Gran Bretaña continuó operando para establecer sus dependencias en el Continente Blanco. Así, en 1962 formalizó lo que se conoce como Territorio Antártico Británico, superpuesto a las regiones reclamadas por Argentina y por Chile.

Por otra parte, existieron actos concretos de provocación, como el que tuvo lugar en 2012 cuando, de manera unilateral, Gran Bretaña bautizó una región en disputa en homenaje a la reina Isabel II y, volvió a ocurrir en 2020 cuando renombró una treintena de sitios bajo su pretendida soberanía.

En estas últimas seis décadas la situación de la Antártida cambió radicalmente: si bien continúa siendo un territorio preservado y fundamentalmente destinado a investigaciones científicas, se han sumado actividades económicas cada vez más masivas e invasivas, como el turismo y la pesca comercial, en tanto que, por el cambio climático, el proceso de derretimiento del casquete polar es cada vez más veloz.

Además, y aun con la actividad minera prohibida, resultan recurrentes la exploración bajo la capa de hielo y a nivel submarino de nuevos yacimientos de minerales como hierro, platino, uranio, cobre, cromo, níquel, oro, platino, diamantes y otros, de gran importancia económica. Y todo esto sin tener en cuenta, además, la enorme importancia estratégica de la Antártida como la mayor fuente de agua potable del planeta.

En los últimos años, desde Washington y Londres han señalado con preocupación las

actividades de China en la explotación de los recursos naturales antárticos, a lo que se suma la rápida creación de bases, actualmente, con una quinta en construcción, igualando el número de bases estadounidenses.

Sin embargo, y desde antes del inicio del conflicto en Ucrania, los señalamientos de la OTAN apuntan principalmente a Rusia. Más allá de sus actividades económicas, y según se ha expresado desde Londres, el peor temor es que Moscú desconozca el Tratado Antártico y busque establecer un nuevo tipo de acuerdo con China y con potencias en ascenso como India. Hasta ahora no hay evidencia de algo así.

Más allá de sus denuncias, lo que resulta claro es que Gran Bretaña está desarrollando importantes actividades, pensando siempre en el final del Tratado en 2048. O antes.

Dentro de las actuales iniciativas británicas debe contemplarse el puerto de aguas profundas en Malvinas para los programas antárticos de los países del hemisferio norte, a lo que se agrega la construcción de buques polares, y de nuevas infraestructuras y bases científicas. Un tema no menor si, además, se tienen en cuenta las bases militares de la OTAN en las islas Ascensión y Malvinas.

En la actualidad, una de las principales estrategias que Londres tiene para afirmar sus posiciones en la Antártida se centran en AUKUS, el acuerdo defensivo establecido en 2021 entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia para enfrentar el fortalecimiento de China en el extenso territorio Indo-Pacífico.

La probable incorporación de Nueva Zelanda en un corto plazo posibilitaría a la alianza militar reclamar soberanía en más de la mitad del territorio antártico. De hecho, con una creciente cantidad de rompehielos y de submarinos nucleares, AUKUS podría controlar los accesos a la Antártida.

Se trata de una estrategia que ni Argentina ni los países del Sur Global deberían ignorar.

Daniel Kersffeld

La fuente original de este artículo es [Página 12](#)
Derechos de autor © [Daniel Kersffeld](#), [Página 12](#), 2023

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Daniel Kersffeld](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted

material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca